Primero.—Adjudicar el puesto de trabajo convocado a concurso a la funcionaria que se relaciona en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados. Salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en los supuestos de reingreso desde la situación de excedencia voluntaria o excedencia por cuidado de hijos una vez transcurrido el primer año.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y en consecuencia no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicios.

Cuarto.—Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 109 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 18 de abril de 1997.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Nombre y apellidos: Juana María Frías Fernández.
Cuerpo o Escala: Ayudante de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Alcalá.
Número de Registro de Personal: 1313979657/A-7223.
Situación administrativa: Activo.
Procedencia: Universidad de Alcalá.

Puesto adjudicado

Código: 19.04. Localidad: Alcalá de Henares. Unidad: Biblioteca. Denominación del puesto: Jefa del Área de Experimentales. Jornada: Mañana/tarde. Nivel: 24. Complemento específico: 1.041.330 pesetas. Administración/A4: Esc. Propias Univ. Grupo: A/B.

9906 *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 1997, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado en 2 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y acreditados reglamentariamente por la concursante propuesta los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.° del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Catedrática de Escuela Universitaria del área «Didáctica y Organización Escolar», a doña María Julia Boronat Mundina, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Valladolid, 18 de abril de 1997.—El Rector, Francisco Javier Álvarez Guisasola.

9907 *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 1997, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad.*

Vistas las propuestas de nombramiento efectuadas por las Comisiones encargadas de juzgar los concursos convocados en 1 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y acreditados reglamentariamente por los concursantes propuestos los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.° del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad de las áreas que se indican, en las plazas correspondientes de la Universidad de Valladolid a los que se relacionan seguidamente:

Doña María Teresa Martín Meléndez, «Derecho Civil».
Don Juan María Bilbao Ubillos, «Derecho Constitucional».

Valladolid, 18 de abril de 1997.—El Rector, Francisco Javier Álvarez Guisasola.

9908 *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 1997, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado en 24 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado», de 19 de junio), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado segundo del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado», de 26 de octubre).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, del área de «Física Teórica», a don Mariano Santander Navarro, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Valladolid, 18 de abril de 1997.—El Rector, Francisco Javier Álvarez Guisasola.

9909 *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 1997, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María Concepción Pérez de Ayala Pelayo Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Financiero y Tributario».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 24 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Concepción Pérez de Ayala Pelayo, con documento nacional de identidad número 29.723.536, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento «Derecho Financiero y Tributario», adscrita al Departamento de Derecho Financiero y Tributario, en virtud de concurso de méritos.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 18 de abril de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.